

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002447

Casablanca,

20 JUN 2013

CONSIDERANDO:

1.-El contrato de trabajo de doña Ana Georgina Pino Elgueta, cédula de identidad Nº13.879.403-2, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº1385 de fecha 27.03.2013.-

2.-Lo informado por la Directora de Educación, en Of. Ord. Nº217 de fecha 17.06.2013, recepcionado de la Escuela Arturo Echazarreta Larraín.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

I.- **SEÑÁLESE**, que por razones de buen servicio se amplía la jornada de trabajo a 5 horas semanales como Psicóloga para la Escuela Arturo Echazarreta Larraín establecimiento educacional dependiente de este Departamento de Educación Municipal a doña **Ana Georgina Pino Elgueta**, cédula de identidad Nº13.879.403-2.-, a contar del 20 de junio del 2013.-

II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtitulo 21 Ítem 003 Asignación 004 "Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo" del presupuesto de Educación.

REGÍSTRESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



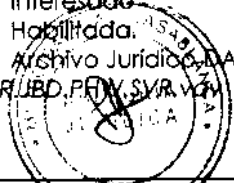

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Alfonso Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
 - Interesada
 - Habilitada.
 - Archivo Jurídico, DAEM.
- RMR/UBD.PRY/SVR/vjw





I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA LARRAÍN

MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
OFICINA DE PARTES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

17 JUN. 2013

UNIDAD:.....Nº.....

ORD. Nº: 217
ANT. :
MAT. : Lo que indica

Casablanca, 17 Junio 2013

*Ver 4: tiene attached?
Patricio Ulloa?*

**DE : BEATRIZ VARGAS MONTENEGRO
DIRECTORA ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA LARRAÍN**

**A : SRA SUSANA VICENCIO RIQUELME
DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Luego de saludar cordialmente a Usted, me permito informar acerca de situación referida a Psicóloga S.E.P, Señorita Gisela Jiménez Romero, expuesta en carta que adjunto, tal es su renuncia desde el día 05 de Junio, al cargo de Psicóloga S.E.P, con 18 horas en nuestro Establecimiento, debido a exigencia laboral, de su trabajo actual en PIB Centro Comunitario Los Perales de Tapihue de Hogar de Cristo, lugar en el que deberá asumir Jornada Completa.

La Carta de Renuncia ante Notario fue entregada a esta Dirección el día de hoy, ya que la anterior tenía fecha 05 de Junio, pero no estaba ante Notario.

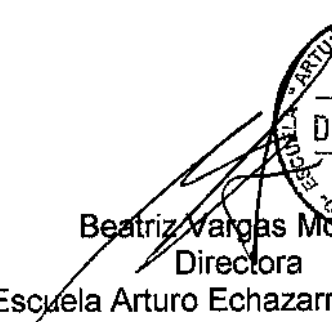

Por tal motivo es que hemos pensado en una redistribución de las 18 horas anteriormente mencionadas entre las Psicóloga PIE, Señorita Ana Pino Elgueta y el Psicólogo S.E.P, Señor Patricio Ulloa Castro.

También adjunto propuesta de carga horaria Psicólogo S.E.P de 18 horas.

Por lo anteriormente expuesto y considerando el alto grado de responsabilidad y compromiso, así como el aporte personal y Profesional de ambos profesionales al clima laboral de Nuestra Escuela, es que me permito remitir esta solicitud

Esperando una positiva respuesta a esta solicitud, quedo atenta a su respuesta Sin otro particular

Saluda atentamente



Beatriz Vargas Montenegro
Directora
Escuela Arturo Echazarreta Larraín

Distribución

1. DAEM
2. Archivo

"Solidaridad, respeto, responsabilidad"

Rec. 17/06/13
ECHA ZARRETA LARRAIN
DIRECTORA
CASABLANCA

Sra. Beatriz Vargas:

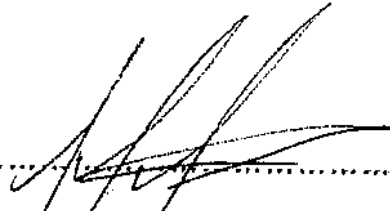
De mi consideración, me dirijo a usted para informar mi renuncia al cargo de psicóloga SEP 18 horas en Escuela Arturo Hechazarreta Larraín.

Los motivos de esta decisión se deben principalmente a la necesidad externa a mi voluntad de asumir una jornada completa en mi trabajo actual; PIB Centro Comunitario Los Perales de Tapihue de Hogar de Cristo.

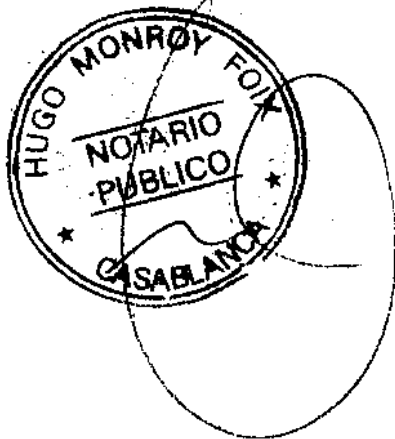
Agradezco la oportunidad y posibilidad de desarrollo personal y profesional brindadas durante este tiempo en el establecimiento.

Desde ya quedo atenta a cualquier necesidad o requerimiento que pudiese surgir en el futuro dentro de establecimiento y en el que pueda colaborar desde mi quehacer profesional.

Se despide cordialmente:


.....
Gisela Jiménez Romero
Psicóloga

Casablanca, 04 de junio 2013



FIRMÓ Y RATIFICÓ ANTE MI,
EL TRABAJADOR.- CASABLANCA,
.....

14 JUN. 2013



**I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA LARRAÍN**

Propuesta carga horaria jornada psicólogo SEP (18 horas)

En el presente documento, se propone la distribución de la jornada de psicólogo SEP, 18 horas, mediante la modalidad de:

- Psicóloga PIE, la Srta. Ana Pino Elgueta, con una jornada de 18 horas PIE, asumiría una jornada de 5 horas, las cuales serían dedicadas a atención de alumnos u otra labor que SEP o el establecimiento requiera.
- Psicólogo SEP, el Sr. Patricio Ulloa Castro con una jornada actual de 22 horas, asumiría 13 horas, las cuales serían dedicadas a atención de alumnos u otra labor que SEP o el establecimiento requiera.

Justificación de la propuesta:

En Primer lugar nuestra propuesta se basa en la calidad de atención de los alumnos en cuanto a vinculo se refiere, ya que existe un nexo emocional anterior frente a esta situación de ausencia, lo que nos lleva a una segunda potente razón que tiene relación con afectar la continuidad de los procesos iniciados en marzo del presente año, lo que afectará directamente al resultado y los avances logrados.

Por otra parte creemos que como equipo, nos hemos afiatado de buena forma, creando un excelente clima laboral. Lo que claramente afecta de forma positiva en el desempeño y los resultados de este.

Otra arista que nos parece pertinente considerar, es el periodo del año, en el cual ya lleva 6 meses transcurridos, aproximándose el cierre de semestre, por lo tanto la disponibilidad de profesionales se puede ver mermada por este factor.

Casablanca, Junio 2013